

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDISLOG S.A.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los veinte y tres días del mes de marzo del año 2020, se reúnen en la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía José Herboso OE4-103 y Manuel Serrano, siendo las 10:00 horas, los socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDISLOG S.A.**

Preside la Sesión el Señor **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA** y actúa como secretario Ad-Hoc Sra. Andrea Seavichay. El Presidente solicita al secretario Ad-Hoc que constate la presencia de los asistentes, como sigue:

SOCIOS	CAPITAL APORTADO
Edison Fabián Moreno Pungil	480,00
Andrea Carolina Seavichay Soto	320,00
TOTAL USD\$	800,00

El secretario declara que de acuerdo al libro de socios y participantes se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. El Presidente al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías propone constituirse en la Junta General Universal con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1. Presentación y Aprobación del informe de Gerencia, cortado al 31 de diciembre de 2019.
2. Presentación y Aprobación del informe de Comisario, del año 2019.
3. Presentación y Aprobación de los Estado Financieros del año 2019.
4. Resolver respecto de la elección de Comisario.
5. Resolver y Aprobar sobre los resultados de ejercicios anteriores.
6. Resolver y Aprobar sobre los resultados del ejercicio.

A continuación, los socios pasan a tratar el orden del día puesto a consideración.

1. Presentación y Aprobación del Informe de Gerencia, cortado al 31 de diciembre de 2019.

La junta General pasa a conocer el segundo punto del orden del día y toma la palabra Sra. Andrea Seavichay, en calidad de Gerente General de la compañía y procede a leer su informe de labores mismo que ha sido aprobado por los presentes.

2. Presentación y Aprobación del Informe de Comisario, del año 2019.

La Junta General pasa a conocer el tercer punto del orden del día y toma la palabra Sr/a. Comisario/a electo/a, procede a leer su informe, el mismo que ha sido aprobado por los presentes.

3. Presentación y Aprobación de los Estado Financieros del año 2019

La Junta General pasa a conocer el primer punto del orden del día y toma la palabra Sra. Andrea Seavichay en calidad de Gerente General quien indica en forma detallada la situación de la empresa del año 2019, con una ganancia de USD 3090.60, antes de participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta. Y deja constancia de los movimientos de la empresa se encuentran bajo la Normas NIIFS y no presentan ninguna novedad, siendo aprobados los Estados Financieros por unanimidad de los socios.

4. PUNTO CUATRO: Resolver respecto de la elección de Comisario

Por Secretaría se informa a la Junta la necesidad de elegir Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía, Andrea Seavichay, quien propone que se reelija a la señora Ingeniera Andrea Arias como Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas deliberan por unos minutos y la moción es aprobada unánimemente entre los presentes.

5. PUNTO QUINTO: Resolver y Aprobar respecto a los resultados de ejercicios anteriores.

Por Secretaría se informa a la Junta la necesidad de decidir sobre los resultados de ejercicios anteriores. Toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía, Andrea Seavichay, quien propone que se mantenga la utilidad del año anterior en su totalidad esto es \$ 3542.96. Dato que se ve reflejado en el Balance de Situación Financiera del año 2018.

Los accionistas deliberan por unos minutos y la moción es aprobada unánimemente entre los presentes.

6. PUNTO SEXTO: Resolver y Aprobar respecto a los resultados del ejercicio

Por Secretaría se informa a la Junta la necesidad de resolver sobre los resultados de ejercicio cuyo monto es \$ 2049.07, el mismo que Gerencia General propone se lo mantenga en el patrimonio para fortalecer a la empresa.

Los accionistas deliberan por unos minutos y la moción es aprobada unánimemente entre los presentes.

Por no existir ningún otro punto a ser tratado, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración de Acta.

Reinstalada la sesión el Secretario, da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes presentes.

Posteriormente se procede a la firma de la presente acta.



Edison Fabián Moreno Pungil
SOCIO



Andrea Carolina Seavichay Soto
SOCIO

Certifico que el contenido de la presente Acta y sus resoluciones fueron aprobados en la Junta Ordinaria Universal de socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDISLOG S.A.**, celebrada el 23 de marzo del 2020 con la participación del cien por ciento del capital suscrito y pagado.



Andrea Carolina Seavichay Soto

SECRETARIO AD-HOC

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSDISLOG S.A.